

# RACISMO, DISCRIMINACIÓN Y XENOFOBIA

La discriminación toma diversas formas: racismo, xenofobia, prejuicios y estereotipos, y ésta atenta contra la igualdad de derechos y oportunidades en las personas migrantes.

## DESAFÍOS

### La mirada migrante

La Encuesta Nacional Migrante en Argentina (Debandi, Nicolao y Penchaszadeh, 2021) muestra que el 65% de los migrantes enfrenta discriminación, llegando al 71% en mujeres y 80% en el colectivo LGBTIQ+. El origen y lugar importan: el 87% de los haitianos y 34% de los españoles la experimentan, siendo más común en la calle (37%), medios (29%) y trabajo (20%).

### Mirada poblacional

Encuesta INADI Argentina: 18% cree que el país es solo para argentinos/as. Un 25% ve a los migrantes como propensos/as a delitos. Un 43% Demanda prioridad en empleo para argentinos/as y 52% en atención sanitaria.

### Prevalencia de la problemática

Datos reflejan discriminación hacia migrantes y limitación de sus derechos debido a "etnicización" social. Competencia laboral se acentuó en pandemia, intensificando estigma. Actitudes intolerantes revelan problema generalizado.



## PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

### Reconocimiento

- Reconocer la responsabilidad del Estado en discursos y actos racistas, xenófobos y discriminatorios.
- Promover acciones de reparación y replantear enfoques gubernamentales para garantizar los derechos de todas las personas.



### Lenguaje

- Usar términos precisos como "racismo", "discriminación" y "xenofobia" para abordar las diversas manifestaciones de intolerancia.
- Reconocer las diferencias entre estos conceptos y replantear las narrativas existentes para comprender mejor el problema.
- Se sugiere abandonar términos coloniales, mientras que otros abogan por resignificarlos.

### Identidad

- Recuperar y reconstruir identidades invisibilizadas en la historia argentina y desmontar mitos y discursos discriminatorios.
- Acciones de sensibilización para destacar las contribuciones positivas de estos colectivos y deshacer estereotipos.
- Implementar campañas públicas y sensibilizar a los funcionarios del Estado sobre esta cuestión.



### Datos

- Recopilar datos desagregados por variables como género, nacionalidad, etnia o religión para comprender las experiencias de discriminación en diferentes ámbitos como: la vía pública, los medios, el trabajo, la salud, la educación, el sistema penitenciario y las prestaciones del Estado, entre otros.
- Colaborar entre el Estado y la sociedad civil para diseñar estrategias de recolección periódica de datos, que permitan obtener diagnósticos actualizados y detallados de la situación.

### Participación

- Revisar la normativa que limita el acceso de personas migrantes a ciertos cargos públicos, específicamente la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional (25.164).
- Implementar políticas de cuotas para aumentar la representación de personas migrantes en el Estado.
- Promover la participación de personas migrantes y grupos discriminados en el diseño de políticas públicas para abordar la discriminación y xenofobia.
- Formar alianzas con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.



### Abordaje

- Adoptar un enfoque de derechos humanos, integral y sensible al género, promoviendo la empatía.
- Reformar la Ley de Actos Discriminatorios y capacitar obligatoriamente a los trabajadores públicos, incluyendo a las fuerzas de seguridad.
- Fortalecer las actividades de la Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.
- Facilitar procesos de denuncia que no revictimicen a los denunciantes y promover dispositivos de acercamiento territorial con un enfoque intercultural.